CENTRO CORRECCIONAL DE THOMPSON INFORMACIÓN SOBRE VISITAS

HORAS DE VISITAS:

Jueves: 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

Sábados, domingos y días de fiesta: 12:00 p.m. a 4:00 p.m.

REGLAS DE VISITAS:

- 1. Están prohibidas dispositivos electrónicos, incluyendo celulares y cámaras. Materiales para fumar también están prohibidos.
- 2. Para asegurar en tener un área de visitas segura que sea apropiada para tener un ambiente familiar, se espera que visitantes vistan de manera apropiada. Se negará ingreso a personas que no están vestidos de manera apropiada. No se permiten sombreros y cubiertas de cabeza.
- 3. Solo personas que están en la lista aprobada de visitas de recluso están permitidos de visitar.
- 4. Todos los visitantes de 16 años de edad o mayores deben mostrar una tarjeta de ID con foto antes de empezar cada y todas las visitas. No hay excepciones.
- 5. Un máximo de seis (6) visitantes adultos a la vez pueden visitar a un recluso con autorización previa.
- 6. Visitantes que aparentan estar bajo la influencia de alcohol y/o de una sustancia controlada no se les permitirá ingresar.
- 7. No se permite traer animales a la propiedad del centro, a menos que sean animales autorizados para servicio.
- 8. Carteras, maletines, bolsos, cochecitos de bebes, etc. deben permanecer en el vehículo asegurado.
- 9. Durante los meses de verano, las visitas se llevan a cabo afuera en las mesas de picnic. Durante los meses de invierno y clima inclemente, las visitas se llevan a cabo en el interior del edificio.
- 10. No se permite que visitantes traigan comidas o bebidas de ningún tipo a la visita. Se puede conceder una excepción a esta política para niños de dos (2) años de edad o menores, para quienes se permite traer frascos sellados por la fábrica de comida para bebés, formula de leche para bebés, y galletas de sal o cereal seco en una bolsa de plástico claro. Estos artículos no pueden ser compartidos con los reclusos o con otros visitantes.
- 11. Hay máquinas para vender comida disponibles a visitantes para comprar bocados y bebidas. Se permite que traigan un pequeño monedero para las compras de las máquinas.
- 12. Visitantes no pueden traer nada para dar a los ofensores durante las visitas, incluyendo, pero no limitado a cigarros, dinero, papeles o aparatos electrónicos.
- 13. Visitantes no están permitidos de salir para ir a sus vehículos y después regresar a la visita. Si un visitante regresa a su vehículo, la visita será terminada.
- 14. Ofensores y visitantes pueden conversar solo con las personas que están sentados en su mesa y tampoco pueden hablar con las visitas de otros reclusos.
- 15. Se espera que reclusos supervisen con cuidado a los niños que están en la visita.
- 16. Se deben usar los tachos de basura para desechar pañales sucios y basura.
- 17. Individuos que no están en la lista de visitas autorizada del recluso, así como personas que transportan al/la visitante, no están permitidos de esperar en la propiedad del estado y deben salir de la propiedad prontamente.
- 18. Visitantes no deben vagar al terminar la visita y prontamente deben salir de la propiedad del estado.